



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 30 de Abril de 2020.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**29/04/2020**

**HURTO/S**

Se recepciona en Seccional Séptima denuncia por la faltante de 11 carteles de señalización desde el kilómetro 23 al 36 de Ruta Nº 14. Capataz de la empresa IMPACTO, al proceder al control de obras constata la faltante y avalúo los mismos en un total de U\$S 1.320.

Denuncian en Seccional Segunda hurto en finca sin moradores. Damnificado da cuenta de faltantes de aberturas y rejas, grifería, sanitarios, herramientas; todo lo que avalúo en \$ 30.000. Concurrió Policía Científica. Se trabaja.

Se recepciona denuncia en Seccional Quinta hurto en finca sin moradores. La víctima da cuenta de la faltante de electrodomésticos varios, mobiliario de cocina, garrafas, ropa de cama, vajilla y cubiertos varios y una bicicleta marca Winner de color rojo. Avalúo \$ 60.000. Concurrió Policía Científica. Se dio intervención a Fiscal de turno.

Denuncian en Seccional Primera hurto de un televisor led marca Panavox de 24 pulgadas desde interior casa de familia la que se encontraba sin moradores, mediante daño en puerta de terraza. Avalúan la faltante en \$ 5.000.

Se recepciona en Seccional Segunda denuncia por hurto de celular marca Redmi modelo Note 5 de color rosado desde interior de finca. Fue avaluado en \$ 12.000.

**LESIONES GRAVES – FORMALIZADO PRISION PREVENTIVA.**

En circunstancias que personal de Seccional Primera se encontraba en patrullaje por zona de Terminal de Ómnibus, femenina mayor de edad da aviso que su pareja masculino mayor de edad había sido herido con arma blanca por parte de otro masculino, siendo auxiliado en primera instancia por un taxista quien lo trasladó al Hospital local.

Certificado médico recabado establece para la víctima: "Paciente con herida de arma blanca en tórax, dos orificios de entrada, uno a nivel external y uno a nivel posterior, neumo y hemotórax. Ingres a sala".

De acuerdo a datos proporcionados por femenina, personal de Seccional Segunda ubica a tres personas L.A.D.S.S.; J.D.R.V. y M.A.M. (dos masculinos y una femenina), coincidiendo uno de ellos con las características del agresor. Efectuado registro de rutina al posible autor del hecho se le ocupa de entre sus ropas dos cuchillos de mango de plástico; se procede a conducirles a dependencia policial. El indagado en circunstancias de ser trasladado a nosocomio local ocasionó daños en puerta vidrio del Servicio Emergencias. Enterada Fiscal de Turno dispuso que permanezcan detenidos. Cumplida la instancia judicial, en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1° Turno, la Sra. Juez Ltda. Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización respecto a L. A. D. S. S; bajo la imputación de "UN DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR", imponiéndole como medida cautelar la prisión preventiva por el plazo de 90 días; mientras que Sr. Fiscal Dr. CHARGOÑIA dispuso el CESE DE DETENCIÓN para las otras dos personas.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.**

**Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**